

EL DEFENSOR DE GRANADA.

Este periódico, al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la justicia y la equidad. Quiero ser sincero en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionales al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos resaca y enérgicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, basadas en el progreso y desarrollo de las naciones; no encierra, sin embargo, nada que sirva de estímulo a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que nos envíen, aunque no se los dé publicidad en el periódico.

EN GRANADA UN MES 175 pts.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de África un trimestre. (Pago anticipado) 6
En las posesiones españolas de América y O. de África, un semestre (Pago anticipado) 1750
En el extranjero un semestre (Pago anticipado) 20

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e imprenta,
 Calle de San Jacinto, número 6, esquina a la calle de San Jacinto.

ANUNCIO.—Tarifa: 6 cént. por línea en la 4.ª plana.—25 cént. línea 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUARIAS.—Tarifa: 3 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—750, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de pesetas a 50 pesetas línea de juicio del Director. (Pago anticipado.)

Suscripción

Abierta por **El Defensor de Granada** para socorrer a los pueblos de esta provincia, mas perjudicados por el terremoto de la noche del 25 de diciembre de 1884.

LISTA NÚM. 41.

Suma de las listas anteriores . . . 34197 87

1130 D Felipe Courtoys nos remite el producto de la suscripción abierta en Ibiza por la **Academia del pueblo**, centro liberal de la Isla . . . 1328

SUMA TOTAL. . . 35525 87

Las casetas de Arenas del Rey.

Ayer quedaron terminadas las cien casetas que, por cuenta de los fondos recaudados por **EL DEFENSOR**, se construyen en Arenas del Rey: aunque, por lo pronto, las familias desamparadas han venido instalándose en los albergues, según se iban concluyendo, la inauguración oficial no se verificará hasta dentro de tres ó cuatro días. Antes de regresar de Arenas nuestro querido director, determinó, de acuerdo con la Junta local de socorros, las bases que han de servir para la distribución de albergues; y, considerando que ni el sorteo ni la adjudicación, según criterio del donante, resolvían satisfactoriamente el problema de hacer el reparto con equidad, y evitar disgustos y emulaciones en el vecindario, se adoptó el sistema mixto de adjudicar casetas, desde luego, a las familias que indiscutiblemente se hallan en situación mucho más angustiosa que la del resto de sus convecinos, y distribuir las sobrantes por medio de un sorteo. De este modo se evita que la suerte ciega, dejara sin albergue a las familias que se encuentran en el mayor desvalimiento, salvándose también la responsabilidad de los errores en que pudiera incurrirse al hacer la difícilísima distinción de cuales, entre muchos individuos que poco más ó menos, se hallan en idénticas circunstancias, son los más necesitados y deben ser, por consiguiente, los preferidos.

Aceptado este criterio mixto, se fijó otro punto de interés: las condiciones en que se habían de adjudicar casetas, a determinadas personas que, por su carácter de autoridad, ó por los servicios que prestan al vecindario, parece lógico que deben ser atendidas; y se resolvió que estos albergues se donarán en el concepto de edificios públicos, considerándose, con ciertas restricciones, como propiedad del comun, y disfrutando de ella, interin se reconstruye definitivamente el pueblo, las autoridades ó empleados públicos á que se adjudiquen.

Seguidamente se determinó conceder, con el expresado carácter de edificios públicos:

Una gran caseta, para el culto religioso.
 Dos casetas, de las dimensiones ordinarias y formando un solo cuerpo, para Casas Consistoriales, archivos municipal y judicial, y vivienda del secretario del ayuntamiento.

Dos casetas, en las mismas condiciones, para estanco y vivienda del estancero.

Una, para casa rectoral.

Una, para alcaldía y vivienda del alcalde.

Una, para vivienda del médico.

Una, para botica y vivienda de María Jesús Platero.

Una para barbería y vivienda del barbero Luis Castillo.

Una, para casa cuartel de la guardia civil.

En propiedad, se concedieron las siguientes casetas:

A Josefa Lopez Gonzalez, viuda, con cua-

tro hijos menores y su madre sexagenaria.

A María Maestre Tejeda, viuda y con dos nietos menores.

A Antonia Ródenes Naveros, viuda con cinco nietos y su hija embarazada y enferma.

A Brígida Almenara, huérfana, soltera y con tres hermanos menores.

A Leocadia Naveros Fernandez, viuda, con un hijo menor y su madre sexagenaria.

A Rafaela Fernandez, viuda y con cuatro hijos menores.

A Domingo Lucena Lopez, con su mujer reciénparida y dos hijos menores.

A Antonio Fernandez Martin, con su mujer reciénparida y dos hijos menores.

A José Ramos García, con su mujer reciénparida y tres hijos menores.

A Antonio Ruiz Moles, con su mujer reciénparida y dos hijos menores.

A Juan Leon Guerra, con su mujer próxima al parto.

A Francisco Fernandez Ribera, con su mujer próxima al parto, dos hijos menores y un hermano.

A José Fernandez Ramos, viudo, enfermo y con dos hijos menores.

A Mercedes Naveros García, viuda, con dos hijos menores.

A Francisco Fernandez Chica, casado y con dos hijos, todos heridos.

A Ana Fernandez Aguado y Matilde Fernandez su hija, ambas viudas y la segunda con dos hijas solteras.

A Margarita Ortega, viuda, con dos hijas solteras.

A José García Gonzalez, enfermo, con tres hijos y su madre viuda.

A María Hurtado, viuda, con sus hijos Carmen (viuda) y Francisco y Francisca (solteros).

A María Salcedo y Ana Salcedo, ambas viudas.

A María Fernandez Salcedo, viuda, con tres hijos menores.

A María Martin (coja y viuda) y su hijo.

A Antonio Romero Redondo, con su mujer embarazada y dos hijos menores.

A José Jimenez Martin con su mujer embarazada.

A María Nieves Muñoz, soltera anciana, con Francisco Lopez Gonzalez y seis hijos menores.

Resultan, por consiguiente, donadas, 38 casetas: las 62 restantes se adjudicarán, por medio de un sorteo.

Las que se han adjudicado con el carácter de edificios públicos, pertenecen, según queda dicho, al comun de vecinos y cuando, por reconstruirse el pueblo, se desalojen, se sustituirán invirtiendo el producto de la subasta en panes que se distribuirán a los enfermos, impedidos y braceros sin trabajo. El pliego de condiciones de dicha subasta lo formará la Direccion de este periódico en el que se publicará oportunamente. Las restantes casetas se donan en propiedad, si bien negando a los propietarios el derecho de enagenarlas ó hipotecarlas; y, en el caso de que alguno de ellos muriese dispondrá la Direccion de este periódico, previo informe de la Junta, lo que considerase más equitativo. La adjudicación de las casetas se formalizará por medio de hojas posesorias. Cuando el pueblo se reconstruya, y los moradores de las casetas pesen á ocupar edificios definitivos, si no las necesitaran podrán enagenarlas previo informe de la Junta que lo acredite permiso de la Direccion de este periódico. Numeradas las casetas y alineadas en calles, estas llevarán nombres de las per-

sonas que hubiesen contribuido a la suscripción abierta por **EL DEFENSOR** para el socorro de los pueblos.

Dos poesías de Juan Fastenrath.

En los periódicos alemanes la *Gaceta de Colonia* y *La voz del presente* leemos dos hermosísimas composiciones poéticas de nuestro amigo del alma, el ilustre escritor germano-español, Juan Fastenrath, que, traducidas en correcta prosa española por el distinguido catedrático del Instituto de Granada, señor Gurria, dicen así:

Cancion de los andaluces.

Ya no hay refugio en la tierra: cuando el suelo que pisamos se mueve agitado como las olas del mar, solo es tiempo de pedir: *«Protégenos bajo tu manto, ¡Santísima Virgen María!»*

Quando se estremeca la tierra, y nuestras casas se convierten en tumbas, solo las aves pueden salvarse, solo las aves por el aire.

Quando las iglesias se derrumban y en sus ruinas sepultan hasta la Hostia consagrada, solo tenemos una voz: *«Protégenos bajo tu manto, ¡Santísima Virgen María!»*

Cada calle se ha convertido en un panteon, cada pueblo en un cementerio. ¡Oh! En medio de ayes y lamentos y del terror de los desamparados: *«Protégenos bajo tu manto ¡Santísima Virgen María!»*

Miramos: el espanto y la desesperación nos tienen con los ojos fijos sobre la tierra, nuestra mala madre, y sobre los seres que hemos perdido.

Las imágenes milagrosas y los sagrados vasos húndense con lo que nos era más querido en los oscuros antros de la tierra. Solo á ti podemos acoger.

Como un arco-iris de paz brilla allá en lo alto la Bendita: sobre las ruinas se ha elevado protector el Angel del amor: *«Bajo tu manto está nuestro refugio, ¡Santísima Virgen María!»*

¡Ay! de mi Alhama!

En la morisca Granada, en la region más florida de la tierra, un rey, lleno de pena, lanzó un día un grito de dolor, triste como la muerte: *«¡Ay de mi Alhama!»*

«Ay de mi Alhama! Mi Alhama está caída! Hace siglos resonó sordamente en los salones de la Alhambra: *«Ay de mi Alhama!»*

Navidad, antes la noche santa, noche buena, pero hoy noche triste, noche mala, con tu espantoso estruendo despiertas el eco de aquel antiguo grito de dolor: *«¡Ay de mi Alhama!»*

El rumor de las alas de tus ángeles, oh Navidad, no se oye ya. En Granada vuelven a sonar de nuevo el secular lamento: *«Ay de mi Alhama!»*

¡Ah! El suelo de un eden se estremeca el día en que nació el niño Dios; edificios y habitantes desaparecen en los abismos profundos de la tierra.

Semejante á un muro en ruinas, está Granada rodeada de escombros y cadáveres; y desde el trono hasta la choza resuena el doloroso: *«¡Ay de mi Alhama!»*

Mi Alhama, mi Alhama! «exclama hoy entre gemidos el rey de España; y España toda es un templo en cuyo interior millones de voces prorrumpen en un: *«¡Ay de mi Alhama!»*

Por toda la tierra suena poderosa una voz: *«¡Ay! Alhama yace en ruinas! Alargad vuestras manos, solidaridad, salvad, enjugad lágrimas, redid!»*

Distribucion de socorros.

En Arenas del Rey.

Por falta de tiempo y espacio no hemos podido dar cuenta a nuestro lectores, antes de hoy, de los socorros distribuidos por el Director de este periódico, en nombre de los donantes que figuran en lista de nuestra suscripción, durante su reciente estancia en los pueblos de Arenas del Rey, Alhama, Santa Cruz y Huétor Tájar.

En Arenas del Rey, fué socorrida con 50 pesetas la mujer de Domingo Lucena, reciénparida, pobre, sin más albergue que una choza insalubre y sin ningún género de recursos. También se le entregó una cuna para el reciénnacido y dos fundas de almohada, una sábana de hilo, un par de calzoncillos,

una chaquetita, un pañuelo, un pantaloncito, dos sábanas, una camisa de hombre otra de niño, un par de calzoncillos, un gorrito de lana, cuatro varas de calicote, tres gorritos de enesje, uno de hilo guatado, uno de estambre, cuatro metros de muselina, y uno de yute para mantillas.

Al niño, de ocho años de edad, Manuel Perez, como premio a su amor al trabajo y estímulo para lo porvenir, pues no fué posible disuadirlo del propósito, que realizó, de trasportar una tabla desde la Venta del Velaco al pueblo, 25 pesetas.

A José Ramos García, una cuna, para su hijo pequeñuelo que no tenía otro lecho que un monton de paja.

A la mujer de Antonio Fernandez Martin, reciénparida, 25 pesetas.

A Antonio Lopez Gonzalez, otra cuna, para un hijo suyo que se encontraba en condiciones análogas al anterior.

A la hija de María del Pilar, huérfana de padre, 25 pesetas.

A Dolores Romero, vecina de Ochichar, que tiene su marido gravemente enfermo y en el hospital de Arenas, hallándose mientras tanto en la mayor miseria sus seis hijos menores, 125 pesetas.

A Francisco Sanchez García (:) Gallinaza, vecino de Játar, que resultó herido en un brazo, del que ha quedado inútil, y que tiene, por consecuencia de esto, su mujer y sus hijos en la miseria, 25 pesetas, y despues en Granada, otras 25. Total, 50.

A Manuela Hurtado Lopez, sumamente necesitada, 25 pesetas.

A José García Cañizares, vecino de Ventas de Zafarraya, y cuya mujer hallase reciénparida y en la mayor necesidad, 25 pesetas, dos camisas y un refajo para el niño.

A María Antonia Castre, vecina de Jatar, un vale de tres arrobas de harina.

A José Moreno Muñoz, para que lo entregue a su hermana Josefa, que está herida y curándose en el hospital de San Juan de Dios, cuando la den de alta, 50 pesetas.

A Mariana Serrate Chica, mujer de Juan Guerra, próxima a salir de su cuidado (va ha salido) y que no tenía ni un mal gergon donde acostarse, una cama completa, donativo hecho por D. Juan Monserrat y Berges.

A uno de los hijos menores de Josefa Lopez Gonzalez, huérfano de padre, para comprar un vestido completo, 25 pesetas.

Al señor cura de Arenas, con destino al hospital de heridos, ocho camas completas que se costearon con la cantidad dada para este objeto por el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de la diócesis, el donativo de D. Teifon Martinez, de París, y fondos recaudados por **EL DEFENSOR**. Dichas camas se componen cada una de un catre, un colchon, dos sábanas, dos almohadas con sus fundas y dos cobertores. Los colchones, sábanas y almohadas fueron cosidos gratuitamente, y en breves horas, por varias vecinas pobres de Arenas del Rey.

A Felix Fernandez Martin, vecino de Fornes, obligado por la miseria a dormir, con sus tres hijos, en un estercolero, cuatro camas compuestas cada una de un catre, un colchon, cuatro sábanas, dos almohadas con sus fundas y dos cobertores, donativo que, en nombre de D. Teifon Martinez, entregamos D. José Godoy, cuando acudimos a la caridad pública en favor de aquel desgraciado.

Al señor Alcalde de Arenas, para que los distribuya a los más necesitados, catorce gorros de lana para niños; treinta jarros de hoja de lata; una cajita de ovillos de hilo

dos marquillas de botones; media arroba de café; una arroba de azúcar, y media de aguardiente.

Al médico director del hospital, un voluminoso paquete de vendas é hilas.

También se distribuyeron, entre las personas más necesitadas que figuran en una lista parcial; quince refajos de bayeta para mujer, y doce cobertores, donativo los primeros de D. Pedro Q. tiró de los Reos, de Antequera, y los segundos, entregados á nuestro Director por D. Mariano Araus, del Círculo de *La Unión Mercantil*; seis refajos, de muleton, para mujer, doce para niños, treinta camisas para hombre, treinta para mujer, dos vestiduras completas interiores para hombre y un corte de calzoncillos blancos.

Durante la permanencia de nuestro director en Arenas del Rey, aquellas gentes sencillas y honradas, no sabiendo como manifestar su gratitud á los donantes de los socorros que han aliviado su miseria, los obsequiaron, en la persona de nuestro director, llevándole de continuo las ofrendas de su generosidad, y estrechándole de tal modo á aceptarlas, que no hubo medio de eludir las. Una vez aceptadas, el Sr. Seco de Lucena distribuía á los más necesitados aquellos mismos obsequios que un momento antes recibiera, y entre los que son de notar un enorme carnero que el día quince, nos regaló Miguel Ruiz Arribas, vecino de Arenas del Rey, donándole ahora en un cortijo que posee D. José Toledo en el Burje y que realizó un viaje para llevar su ofrenda á Arenas del Rey, y un pavo, de extraordinaria magnitud, que nos dió, el mismo día, Antonia C. Irente. El pavo fué partido en cuartos que se distribuyeron entre las cuatro reciemparridas que había entonces en el pueblo; y el carnero, hecho trozos de una libra cada uno, se repartió á las familias más indigentes, acampadas en un barrio de chozas que hay al N. de las ruinas.

Estos donativos, y otros particulares de escaso interés, constan de un acta, fecha 15 del corriente, suscrita por el alcalde D. Antonio Lopez, el cura D. Francisco Luis Magias, el médico D. Francisco Nevot y el secretario del ayuntamiento D. Cristóbal Morales.

En Alhama.

Más bien de estado que de socorro fué el viaje hecho el 16 por nuestro director, desde Arenas del Rey á Alhama; limitóse por lo tanto á socorrer algunas desgracias particulares.

A Juan Benito Vinuesa, enfermo, con ocho hijos, seis de ellos menores y los otros dos jóvenes mozas de diecisiete á dieciocho años de edad, 75 pesetas.

A María del Carmen Fernandez, con cinco hijos menores, y en la mayor miseria, 25 pesetas.

A María Olivares Perez, con cuatro hijos menores, 25 pesetas.

A Sebastian Pedraja Benítez, pobre y con familia en gran desamparo, 25 pesetas.

A Juan R. Jón Vargas Naveros, hijo de viuda, 25 pesetas.

A una pobre mujer que tiene dos hijos de pecho y necesidad de vestirlos y abrigarlos, 25 pesetas.

A varios pobres que nos asediaron á la salida de Alhama, 5 pesetas en pequeñas cantidades.

En Santa Cruz.

A la mujer de Antonio Lopez, reciemparrida, en la miseria más espantosa, y residente en un chozajo inmundio y estrecho de la Cortijada de Valenzuela, término de aquel pueblo, 50 pesetas.

A Antonio Garcia, de Fornes, casado y con hijos, 50 pesetas.

En Huétor Tájar.

A D. R., jefe de una familia de la clase media, vecino de Alhama y á quien la catástrofe sumió en la más espantosa miseria, obligándole á emigrar, 150 pesetas. Esta familia, que es muy numerosa y compuesta en su mayor parte de menores, hallabase detenida en Huétor por no tener medios para continuar su viaje á Granada.

A A. gustias Paso, pobre, con hijos desnudos, con la casa donde vive ruinosa á consecuencia de los terremotos, 25 pesetas.

Miscelánea.

Viaje caritativo. El vice consul de Francia en Granada, Mr. Adrian Chabrió, ha regresado de su caritativa expedición de socorro á Alhama y Arenas del Rey, volviendo muy complacido de las atenciones que le han dispensado las autoridades de los referidos pueblos. Las 1000 pesetas cuya distribución hubo de confiarle la colonia francesa de Barcelona, las ha distribuido, según los datos que adquirió sobre el terreno, entre personas que, hasta entonces, no habían sido socorridas, y levantando, en cada punto, las correspondientes actas de distribución. Estas 1000 pesetas y 200 más que ha enviado, con el mismo objeto, al agente consular de Motril, suman las 1200 que hasta ahora ha recibido, proponiéndose continuar sus expediciones á otros puntos tan luego como reciba de Barcelona las nuevas cantidades que le han sido anunciadas.

Suscripción. El Sr. Chabrió, se ha suscrito, en la Nacional, como vice-consul de Francia en Granada, por la suma de 1000 pesetas.

Carnes triquinadas. Ya se tocan los resultados de la inspección de carnes establecida en el Ayuntamiento. Merced á los asiduos trabajos del médico titular doctor don Leovigildo Villoslada, se ha descubierto la triquina en algunos trozos de carne sometidos al examen microscópico, y se ha salvado, probablemente, la salud y la vida de muchos vecinos. Nos consta que el Sr. Villoslada, no descansa un momento en su difícil cometido, pues desde hace quince días que se estableció este beneficioso sistema ha practicado unos 750 reconocimientos. Este es el modo de cumplir un deber.

Periodista. Ha dejado de pertenecer á la redacción de este periódico, nuestro querido compañero D. Francisco de P. Valladar.

Clases. Desde 1.º de Marzo queda abierto en el acreditado colegio de San Gabriel, sito en la calle de Arriola número 6, un turno de clases por la noche en que se explicarán las asignaturas de 1.ª y 2.ª enseñanza, dibujo y música.

Asuntos militares. Ha sido destinado al regimiento Lanceros de Santiago el primer profesor veterinario D. Alejandro Avila.

Telegramas. Nuestro querido Director recibió ayer el siguiente despacho telegráfico que suscribe el presidente del círculo de La Unión Mercantil Madrileña:

«Madrid 25.—Los socios del círculo de La Unión Mercantil, en representación de la Prensa, del Comercio y de los Gremios de Madrid, reunidos en banquete para festejar á las Comisiones que fueron á hacer la distribución de donativos en Andalucía y Valencia, han acordado enviar á V. el testimonio de su gratitud, por la generosa y activa cooperación prestada á las Comisiones de socorros de este Círculo y le felicitan por sus servicios en el ejercicio de la caridad, en pró de las víctimas de los terremotos en esa provincia.—PRATS.»

El Sr. Seco de Lucena contestó inmediatamente lo que sigue:

«Carlos Prats, presidente Círculo Unión Mercantil.—Madrid.—Porque no la merezco, es tanto más agraecida la cariñosa felicitación y el honroso saludo que ustedes, mis nobles amigos, me dirigen. Yo soy el que debo reconocimiento á ese Círculo, cuya Comisión dióme altos ejemplos de virtud y heroísmo que imitar; á la Prensa Madrileña, que despertó la caridad del mundo entero en favor de nuestro infortunio, y á los honrados gremios de Madrid que con tanta largueza nos han socorrido. Recibid, pues, mi gratitud y las bendiciones de estos pueblos desventurados.—Seco de Lucena.»

Sobre la reconstrucción de Alhama.—En nuestro apreciable colega *El Liberal* de Madrid leemos lo que sigue:

«Un periódico ministerial nos sorprende anoche con la siguiente noticia:

«El ministro de la Gobernación dió ayer las órdenes oportunas para que se proceda inmediatamente á la reedificación del pueblo de Alhama (Granada), destruido por los terremotos. Las edificaciones se harán sobre otro terreno que el removido, y á cargo de los fondos de la suscripción nacional. A la mayor brevedad se procederá á la reedificación de los otros pueblos que más sufrieron por los terremotos.»

Si con este motivo se ha querido significar el propósito del gobierno de proceder con gran rapidez á la aplicación de los donativos reunidos por la suscripción nacional, nos parece muy plausible; pero si además de esto quiere decir que el señor ministro de la Gobernación, sin consulta de nadie y sin género alguno de intervención, decide que los donativos vayan en primer término á Alhama, y allí se inviertan á su antojo, sin criterio preconcebido respecto á la forma de las construcciones y reparto de las casas nuevamente edificadas, la opinión no hallaría frases bastante duras para censurar tamaña arbitrariedad.

La ciudad no el pueblo de Alhama, como dice *La Correspondencia*, contaba, antes del terremoto, 1 932 edificios en el casco de la mina y hasta 2 356 diseminados en su término municipal. Si fuera cierto que el ministro haresuelto reedificarla en perímetro diferente, sería necesario reconstruir las 1 932 casas, y eso resulta un disparate, porque no son más que 1200 las destruidas por los terremotos, aunque haya otras muchas necesidades de grandes reparaciones.

Pero aun suponiendo que el pensamiento del ministro se limite á reedificar un número de casas igual al de las totalmente arruinadas, no sabemos en virtud de qué principio de equidad compromete el fondo de la suscripción nacional en favor de Alhama, y prefiere de Albuñuelas, de Santa Cruz, de Ventas de Zafarraya, de Periana, pueblos destruidos también en casi su totalidad, porque la promesa lanzada al final del sueto copiado, de reedificar las demás poblaciones perjudicadas, hará reir al que considere que no ascendiendo el fondo de los donativos que á tres millones y medio de pesetas y proponiéndose el ministro reedificar las 1 200 casas de la ciudad de Alhama (4 200 pesetas una con otra, que es el cálculo inferior aceptable), vá á quedar remanente para levantar de nuevo las 384 casas caídas en Albuñuelas, las 152 de Santa Cruz, las 148 de Ventas de Zafarraya y las 624 de Periana. En junto 1 308 casas; sin contar más de 4 000 que habrán de ser derruidas en Málaga, Vélez, Torrox y otras poblaciones de menor importancia de las dos provincias de Málaga y Granada y cuenta que no incluimos los edificios arruinados en Arenas del Rey, Jijena, Murcias, Restábal, Sileres, Agón, Dúrcal, Talará, Játar, Fornes, Cacin, etc. en la provincia de Granada, ó en Alfarnatejo, Alcaucín, Canillas de Aceituno, etc. etc., en la de Málaga, porque tenemos por cierto que no serán casi totalmente levantadas por Barcelona, Cuba, arzobispo y gobernador de Granada, Bilbao, Ligas de contribuyentes, Círculo de la Unión Mercantil y otras asociaciones, con fondos reunidos fuera de la suscripción nacional.

Creemos, por lo tanto, que el sueto inserto en *La Correspondencia* contiene un error fundamental, y esperamos ver rectificado, para no tener el disgusto de combatir el propósito que indica.

La salud en Albuñuelas. Con referencia á personas que han visitado recientemente aquel pueblo, sabemos que se notan en él pestilentes emanaciones, ya de los frutos enterrados entre los escombros, ya de los animales muertos la noche del 25. Conviene mucho que se pensara en remediar este mal que, entrando la época del calor, produciría terribles consecuencias en la salud de aquellos desgraciados habitantes.

Más terremotos. La situación de los pueblos comprendidos en la zona más castigada por los terremotos, vá siendo angustiosísima. Los temblores no cesan, el pánico se arraiga en los espíritus y la desesperación no está muy lejos.

Según nos escriben, el 20, á la una y media, sintióse un estremecimiento oscilatorio

formidable; repitiéndose, con menos intensidad, á las cuatro y á las cinco y cuarto de la tarde; el 21 á las 8 y 20 minutos de la mañana, y á las 11 y 8 minutos de la noche. Este último fué terrible, de trepidación y oscilación y de mucha intensidad. Por las cartas que tenemos á la vista sabemos que dichos terremotos se sintieron á igual hora, en Alhama, Santa Cruz y Arenas del Rey. Probablemente también se habrán sentido en los demás pueblos de la zona.

Donativos en efectos. Por conducto de D. Francisco Simancas, nos remiten desde Jerez, los acreditados cosecheros señores Ventara Barroso y Compañía, cuatro cajas de vinos *Amonillado Cartujo, Macharundo, Fino Balbaina y Jerez Seco.*

El ilustrado director de *El Estudiante* de Villarrobleado, D. José Cuarterol, nos remite talen para recoger del ferrocarril una caja que contiene 150 ejemplares del librito premio para escuelas *Pequeñas narraciones.*

Donativo. El ilustrado profesor don Francisco Ruiz de Urbina ha donado al maestro de escuela de Arenas del Rey veinticuatro ejemplares de su *Aritmética* y diez del *Tratado de Religión y Moral* compuesto por su hijo D. Rafael (q. e. p. d.)

A la junta de Instrucción pública.

—No será posible conseguir que á la maestra de Játar, D.ª Ramona Jimenez Alba, á quien han arruinado los terremotos, se le abonen las diez mensualidades que se le adeudan? ¿No sería este acto de justicia, señor Gobernador, un verdadero acto de caridad?

Polleia urbana. Apesar de la multitud de quejas que se han formulado para que se empiedre la calle de San Jerónimo, esta continúa en el mismo estado que hace dos meses. Parece increíble semejante incuria.

Tiene razón. Leemos en un apreciable y popular colega sevillano:

«El artículo ¿Y entretanto? inserto en el número 1 590 de EL DEFENSOR DE GRANADA, ha sido denunciado por el Sr. Gobernador civil de aquella provincia, ante el Juzgado de Instrucción del Campillo.

¿Q. é decía ese artículo? Pues encarecía la necesidad de proporcionar á los habitantes de Alhama, Arenas, Albuñuelas y demás pueblos arruinados, que duermen al raso, albergues provisionales donde puedan guardarse de la crudeza de la estación.

Es en todo el delito. ¡Ah! y no dar bochazo al Sr. Gobernador. ¿Hasta dónde llevarán sus enojos estos conservadores?

Por fortuna hay jueces dignos.

Casos y cosas. Dos individuos riñeron, y de la riña resultó uno herido.

Han sido conducidos al hospital de San Juan de Dios un sujeto herido en la cabeza y otro en el cuello. Dos palomitas sin hiel que se dieron una buena paliza y blasfemaron del nombre de Dios fueron puestas en el arresto. Lo mismo ocurrió á otra que armó el gran liborio en la cuesta de Albarqueros.

Detenidos por escándalo, 3.

Por blasfemia, 1.

Por borrachos, 2.

La Guardia civil. La de Albuñol ha capturado á Antonio Romera (.) Napoleon que el 17 asaltó en la Contraviesa al vecino de Torvizcon Ramon Moreno Clara robándole 240 pesetas. Esta cantidad no ha podido recuperarse todavía. El criminal ha sido puesto á disposición del juez de Albuñol.

Higiene de la semana. En los días que correan hay que precaverse contra la humedad, en primer término, por medio de impermeables y calzado fuerte; contra la baja presión atmosférica, evitando los esfuerzos, pero sin abandonar el moderado ejercicio de los miembros; contra la exageración en las prácticas religiosas del ayuno y la vigilia, recordando que están exentos de esos deberes los ancianos, los niños, los enfermos y las personas cuya vida se sostiene con trabajos violentos.

Los eximidos que se empeñen en seguir los preceptos ordenados á los adultos sanos y ociosos, no respetan, sino que se oponen á la doctrina que los eximió, y desde luego proceden contra su salud, su vida y la tranquilidad de los que de ellos depende.

La caridad en la Habana.

Quisiéramos dar á nuestros lectores noticia detallada del poderoso movimiento de caridad y simpatía iniciado en favor de las desgraciadas víctimas de los terremotos por todas las clases de la sociedad de la Habana, pues como dice nuestro estimado colega *El Diario de la Marina* refiriéndose á la suscripción para Murcia «las circunstancias en aquel país han variado en verdad, más la nobleza de sentimientos de sus habitantes, ni se ha debilitado ni menos se ha extinguido;» nos concretaremos, pues, á hacer una breve reseña en que no podrá ciertamente mencionarse á tantas Sociedades, Círculos é individualidades como las que se han ocupado con ardiente celo y generosidad en arbitrar recursos y allegar socorros para estas desventuradas provincias.

En primer término aparece la Asociación de Beneficencia de naturales de Andalucía presidida por el dignísimo patriótico señor Marqués de Sandoval, que el 30 de diciembre se reunió para tomar la iniciativa en la hermosa obra de la Caridad, que ha sido secundada por todas las almas generosas y cuyo primer acuerdo fué poner á disposición de su representante en Madrid por el cable mil pesetas en oro, pasando á saludar al general Fajardo para impetrar el apoyo moral conveniente al fin que se proponían y dirigiendo un llamamiento á sus paisanos residentes en la Isla.

En los primeros momentos, el distinguido actor D. Leopoldo Buren, la señora Baena y el señor Gonzalez, andaluces, se brindaron á tomar parte en una función pública, con el benéfico objeto de aumentar los fondos de la suscripción.

La distinguida artista cubana señorita Margarita Pedrosa, destinó el producto de una función lírica que estaba preparando, íntegro, á las víctimas de la catástrofe; el empresario del teatro de Torrecillas señor Leon, D. Francisco Martos, director y propietario del teatro de Tacon, y la compañía de zarzuela que ocupa el teatro de Frijol, el empresario del circo «cuestre» y el del teatro de Cervantes, han secundado este propósito con iguales ofrecimientos.

El Sr. Carvajal, presidente de la Directiva del Casino español de la Habana, pidió y obtuvo autorización del general Fajardo, para disponer de 5.000 pesetas en oro que conservaba en sus cajas, resto de la suscripción de los inundados de Vuelta Abajo, cuya cantidad fué inmediatamente remitida á Madrid al Sr. Santos Gazman con 200 pesos oro además, producto de 5.000 en billetes con que contribuyó dicha sociedad.

El señor obispo tomó una parte activa para allegar recursos, consignando una cantidad y dirigiendo una circular al Clero.

La compañía del 5.º batallón de voluntarios que celebró la bendición del banderín, procedió á una colecta que fué perfectamente acogida.

La *Alborada* y la *Fraternidad* de Pinar del Rio, *El Diario de Matanzas*, *El Faro de Caibarien* y *El Español* de Güines abrieron suscripciones en el momento que tuvieron noticia del siniestro. La misma conducta han seguido *El Diario* y *La Lealtad* de Cienfuegos, y *El Comercio* de Segura la Grande.

El presidente de la Sociedad de Instrucción y recreo de personas de Color dirigió una circular á todas las Sociedades y Centros de Color para arbitrar medios con que contribuir al socorro de las provincias andaluzas.

La Junta directiva del Círculo militar organizó una retreta militar compuesta de secciones de Caballería llevando en las moharras de las lanzas faroles venecianos, y cada cuerpo del ejército de marina y voluntarios, llevaron su histórico fírol y escuadras de gastadores con hachones, siguiendo á las músicas todas de la guarnición lujosos trenes que conducían niñas encargadas de recoger los donativos que los alumnos de la Academia recibían del público.

El vehemente deseo que para acorrer las desventuras de estas provincias embargaba los ánimos en la capital, se transmitió á todos los puntos de la Isla, y hasta en los pueblos más pequeños, ya con espectáculos, ya con procesiones en las que niñas de las más distinguidas familias llevaban canastillas caprichosas para recibir los donativos.

En Santa Clara se organizaron un bazar (rifá) lindas de gallos, función dramática, dos corridas de toros, un gran concierto, dos bailes de máscaras, y una Corporación que con músicas recorrió las calles á modo de estudiantina.

Haata tal punto se ocupan nuestros hermanos de Cuba de reunir y allegar recursos para los desgraciados de los terremotos, que durante un paseo que dieron varias familias de Gibara por el ferrocarril de dicho punto á Holguín, con objeto de enseñar las obras á personas llegadas de la Península, concibieron la idea de hacer una colecta ó dar comienzo á una suscripción que luego sería general, reuniéndose en el acto cerca de 500 pesetas, acordando los iniciadores formar comisiones de niñas que recorriera los establecimientos de la villa en solicitud de socorros, así como otros medios con tan laudable fin.

Hay proyectado y quizá se haya verificado á estas horas, un gran festival al que contribuyen las sociedades de beneficencia catalana, andaluza, gallega, montañesa, vasco-navarra, canaria y asturiana y un gran número de sociedades de recreo. Bien quisiéramos poder dar cuenta de este espectáculo, que por los preparativos, debe ser grandioso.

Terminaremos esta revista—gratísima por que trata de un modo muy imperfecto el vivísimo deseo, de alzar cariñoso por socorrer las desgracias ocurri-

das en esta provincia—dando cuenta del viaje del presbítero y catedrático del Instituto de la Habana, vocal de la sociedad de Beneficencia andaluza en representación de la directiva, para que, de acuerdo con el presidente D. Francisco de los Santos Guzman, diputado por Cuba, residente en Madrid, proceda por sí mismo á la hermosa obra de repartir los donativos recogidos con tanto celo, bajo las bases acordadas en la fiesta verificada para la elección del señor Teran, entre los cuales se consignaba que el reparto ha de verificarse por sí mismo y nunca por medio de otra persona ni de corporación alguna, y que siendo el objeto de los donantes socorrer necesidades y desgracias personales, no se invierta nada en reparaciones de edificios ni en cosas de interés general—y que si bien el Sr. Teran puede formar parte de cualquiera de las comisiones de socorros de la península, no debe entregar los fondos que lleva, ó se le envíen en todo ni en parte por oponerse al mandato que ha recibido de la Junta.

El Sr. Teran á su salida de la Habana el 25 de enero traía 10.000 pesetas en oro, sin perjuicio de ir ampliando por telégrafo la suma disponible, á medida que se fueran recibiendo nuevas cantidades.

Debemos consignar que todas las clases y todos los puntos de aquella hermosa antilla se disputan por el atestiguarnos su interés y amor procurando aliviar las desventuras de esta provincia, enviando sus socorros obtenidos por cuantos medios pueda escitarse el sentimiento de la caridad, en cuya sublime obra la prensa de la capital y de todos los pueblos ha contribuido con la mayor generosidad, celo y actividad.

¿Qué hemos de decir á nuestros hermanos de Cuba, ante tales pruebas de simpatía? Enviarles un abrazo símbolo de gratitud y de fraternidad.

Expedición á los pueblos de la Costa.

A Motril.

El ilustrado corresponsal de *La Publicidad* de Barcelona, nuestro distinguido compañero D. Juan Echevarría, dirige á aquel colega cartas refiriendo minuciosamente la expedición de socorro realizada por la Comisión de la prensa barcelonesa y granadina á los pueblos damnificados por los terremotos en la costa de Motril. Como seguramente han de recibirlas con gusto nuestros lectores, reproduciremos de ellas lo más interesante.

Atravesamos Armilla, Alhendin y el Padul, visitando aquí el hospital de sangre establecido á raíz de la catástrofe y en el que lograron recuperar la plenitud de su estado sanitario, los muchísimos heridos y contusos que de Albuñuelas procedían, sin que por suerte haya sucumbido alguno. Quedan actualmente sesis, y solo dos cuyo estado inspira temores; uno tiene una pierna fracturada, y otro, es mujer, varias heridas de consideración en la cabeza. El edificio es pequeño, como provisional de un pueblo pobre, pero aseado y bien atendido, cuanto puede estarlo un establecimiento de sus circunstancias.

Desde el Padul á Dúrcal, pasando el puente en la diligencia sin apearnos, pues no es peligrosísimo su tránsito y hay preparativos de restauración, y en seguida Talá y Bazar. Tengo ya hecho mención de este pueblo en muchas de mis anteriores, y en la de ayer dije que lo había recomendado á la comisión de Palma de Mallorca, por ser ímper que era lastimosísimo su estado. Y en efecto, lo es. Solo dos casas útiles digo que había en la estadística que formada por mí remiti oportunamente, y al entrar con la diligencia me pareció á primera vista que había mucha exageración en las noticias particulares de que me hice eco, pero bien pronto me cercioré de que la impresión había sido errónea. Aparte de las casas hundidas, que se ve alguna, no pude divisar una sana, porque todas, todas han sufrido, y creo poder decir que todas, todas, son perfectamente inhabitables.

En Bazar tenían noticia de nuestro viaje, por el señor Martínez, redactor de *El Imparcial* que llegaba desde Motril á repartir 750 pesetas, importe de un donativo procedente de la provincia de Málaga, el cual las entregaron hace unos días en Granada. A poco de parar el coche-diligencia, vinieron preguntando por el señor E., corresponsal de *La Publicidad*, contesté á las peticiones á sus órdenes, y entonces, señor Director, lleváronme casi triunfalmente á una barraca de madera que está en terrenos del señor don Tomás Fábregas y Giró y á él pertenezco, donde saludé á dicho señor Martínez, y nos obsequiaron con un esquisito café á la vez que exponía el misero estado de la población, imperfectamente recorrida por la Junta central.

Con lágrimas en los ojos, nos decía un venerable anciano de noventa años, que no sé cuántas arrobas de harina, chocolate y varios comestibles estaban en poder del alcaide sin distribuirlos, así como algunas ropas, con las que se dice, están verificando incómodas embalsachas, y no de vieja por nueva como usted supondrá. ¡Ah, pueblo infeliz, calamidad tras calamidad! ¡Terremoto... y alcaide! Estrechado por bellísimas señoritas, de tanta gracia como ingenuo tuve que prometerles recomendar eficazmente este pueblo, cuyo primer socorro particular será el de *El Imparcial* á que me refiero, y lo hago gustosísimo, porque la petición es muy justa. Todas las casas como digo, están inhabitables, y allí no ha llegado nada, viéndose muchísima gente,

con capotes militares, raídos de puro viejos por envejecer, se hace indispensable repartir allí alguna ropa.

Visitamos luego la casa del mencionado Sr. Fábregas, paisano nuestro, cuyas pérdidas ascienden á más de quince mil duros, acompañado por su discretísima esposa é hijos, que unen la hermosura del tipo catalán, al ingenio y la donosura andaluzas, pudiendo observar el sinnúmero de grietas que la sirven de lúgubre adorno y la inseguridad del edificio cuyos suelos se cimbran al pisar sobre ellos.

Por fin salimos de allí muy complacidos de la entusiasta acogida que nos dispensaron, con vivas á Cataluña, á Barcelona y su prensa de la que esperan mucho, según nos dijeron con los hiperbólicos elogios andaluces. Necesitan ser atendidos esa verdad, pero tienen la dicha en medio de sus desgracias, de contar con eloquentísimos abogados, á los que creo capaces del milagro de sacar agua de una roca. Cuidado señor director, que piden y alegan con gracia y talento. Yo hubiera deseado que esa comisión directiva hubiese escuchado los argumentos de que se valían, seguro de que me aplaudiera la promesa que hice de ser el primer pueblo, que yo recomendara al pie de Barcelona. Y es que los lindos pedigrís nos pertenecen á lo que se llama, lo mejorcito del pueblo, y nada quieren para sí, todo, todo para sus infelices convalecientes que no tienen que llevarse á la boca, ni ropa con que abrigarse.

Después de mudar el tiro en Velez Benaudalla, que nada ha sufrido, llegó el coche á Motril, y aquí suspendo la relación, para reanudarla mañana.

Hasta otro año.

La última noche de baile de máscaras, pasó; ya no queda más que un recuerdo de él, más ó menos agradable á todos los concurrentes, y los comentarios propios de tales diversiones de alguna que otra niña en estado de merecer, ó de alguno que otro pollo que todavía sueña con una Venus que no se descubrió.

Pero vamos por partes, para mayor claridad: celebraron baile de máscaras el domingo próximo pasado, las sociedades de *Caldor de la Barca*, *La Confianza*, *La Unión Juvenil* y *La Alhambra*.

En la primera había un número tan considerable de gente á las primeras horas, que era más que difícil el paso por medio del salón, y hasta en los pasillos, ambigü y restaurant se veían concurrentes á aquel sitio que buscaban algún fresco, porque dado el número de luces del salón, y sobre todo, las muchas mujeres hermosas que allí había era cosa de morir achicharrado el permanecer siquiera quince minutos entre ellas; ¡pero qué hermosas eran!

Yo no me hubiera retirado de allí en toda la noche, pero como me impuse la penitencia de visitar todas las sociedades, para des pues participarlo á quien tenga el mal gusto de leer esto, tuve que marcharme no sin haber visitado antes el ambigü, que me pareció como tengo manifestado en otras revistas.

Me encaminé, dando trotezcos, sin duda deslumbrado, hacia la Plaza Nueva, y como la noche estaba de sorpresas, la recibí y grande al ver que el salón de baile y el de descanso estaban completamente llenos de individuos é individuos que con una tristeza alegre, se despedían de la época en que todos aprovechaban la careta, en cualquier sentido. Había, como es de suponer, entre tanta gente y gente alegre, la animación natural y las bromas de rigor; y después de una hora fui á la cuesta de las Marañas, tercera sociedad que visité.

Y según allí ví, creo que nadie quedó en su casa esta noche, pues esta sociedad estaba á la altura de las dos de donde venía: es decir, que era casi imposible el paso por el salón; y de mujeres hermosas, nada digo, pues sabido es que donde las hay de esta tierra lo son por naturaleza. La expansión y la confianza eran el lema de todos los concurrentes á aquel sitio, y en este sentido permanecieron toda la noche, reinando por consiguiente la tranquilidad más completa.

Abandoné esta sociedad á las dos y cuarto, dirigiéndome á la cuarta de las que tenía que asistir, dejando esta para la última, con ánimo de descansar un tanto, y saborear las delicias que indudablemente tiene un baile.

Y dije al entrar: ¡pero Señor, de donde sale tanta gente y tantísima mujer de primera!; y me contestó una voz: *velay*. Porque no pueden ustedes imaginarse cual era el aspecto de aquel bonito salón que decorado con el gusto que lo está pareciendo una gran fiesta árabe por las caras de las mujeres, aunque no por los trajes. Había bastantes máscaras con gracia, las que sostenían la gran animación que allí se notaba, animación que no decayó ni un momento hasta que en sentimiento de todos llegó la hora de abandonar el disfraz y la careta, para dedicarse cada uno á sus habituales ocupaciones, con ó sin careta, pero la que se usa durante todo el año.

Se me pasaron las pocas horas que allí estuve, en un momento y entre el ambigü que es por cierto magnífico y bien servido y el salón de baile se pa. ó deliciosamente el rato.

Nos retiramos á las cinco y media, no sin exclamar algún pollo que ya no pollea:

—¡Lástima grande que no hubiera otro Carnaval este año porque el que viene...

—¿Qué!

—Estaré casado.

Hé aquí todo lo que he visto, y de alteraciones del orden, no ha habido nada: ha sido completo en todas partes.

Hasta otro año.

Alf.

Cartera oficial.

Boletín Oficial de anteayer. JUNTA PROVINCIAL DE SOCORROS.—Relación de las ropas y efectos que ha enviado dicha junta á varias de los pueblos perjudicados por los terremotos.

AYUNTAMIENTOS.—Los de La Peza, Baza, Píñar y Mecina Alfahar, anuncian la rectificación del amillaramiento; los de Juviles y Jorairátar, el repartimiento de consumos; los de Mecina Alfahar, Armilla y Gójar, publican la lista de electores para compromisos en la elección de senadores.

JUZGADOS MUNICIPALES.—El del Sagrario publica el estado de nacimientos y defunciones durante la tercera decena de diciembre.

Servicio de la plaza para el 24 de febrero 1885.

—Parada, Antillas.—Jefe de día, D. Juan Ravina y Lázaro, comandante de Cuba.—Jefe de reten para el cuartel de la Merced, D. Emilio Millán Ferriz, comandante de Antillas.—Hospital y provisiones, 3.º capitán de Cuba.—Sargento de hospital y vigilancia, Santiago.—P. O., el T. C. Sargento mayor, Guerrero.

Matadero público. Precios del kilo de la contratación de carnes, del día 22 de febrero de 1884.—Carnero, 1.75; Vaca, 1.55; Ternera, 0.00.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento.

Cultos.

Día 24.—San Matías, apóstol, y San Modesto, obispo.—Jubilón de las 40 horas en la iglesia de San Matías; á las diez y media función y sermón, á las cuatro rosario, salve y letanía.—En la Catedral, á las ocho y media, se reza el rosario, á las diez misa mayor.—En San Justo y demás parroquias, rosario y ejercicios.—En San Jerónimo y Santa Paula, hay juilón en este día.—En la Magdalena, la quincena de Nra. Sra. de Lourdes y habrá sermón.—En Santa Ecolástica, misa de doce á San Antonio de Padua.—Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de las Mercedes, iglesia de San Ildefonso.—Día 25. Jubilón de las 40 horas iglesia de San Matías.

Sucursal del Banco de España EN GRANADA.

Por acuerdo del Consejo de gobierno del propio Banco, queda autorizada esta Sucursal para admitir desde luego en negociación cupones del 4 por 100 exterior, vencimiento 1.º de Abril próximo, con bonificación de 1/2 por 100, y para descontar desde el día 3 de Marzo venidero, los cupones de dicho vencimiento del 4 por 100 interior, á 1/2 por 100 al tirón y á razón del 4 y 1/2 por 100 anual los cupones de la deuda amortizable y títulos amortizados.

Los interesados que tengan títulos depositados en esta Sucursal y deseen retirar los cupones en rama, deberán verificarlo desde luego hasta fin del corriente mes.

Los tenedores de cupones del 4 por 100 interior que no los retiren ni soliciten su envío á Madrid para su cobro, se entiende que optan por que esta dependencia presente al efecto en la Dirección de Hacienda de esta provincia; pero si alguno lo solicitase, además de hacerse la remesa por su cuenta y riesgo, deberá abonar á la Sucursal por este servicio, 1/4 por 100 por comisión y giro.

Granada de Febrero de 1885.—El Secretario de la Sucursal, *Julian Pissuelo*.

Venta de carbones de olivo de las mejores castas; se enagajan en el cortijo del Pozo, término de Huéstar Tejar, á un kilómetro de la estación de la línea férrea. En dicho cortijo y en casa de su dueño, Horro de Marina, núm. 1, se dará razón del precio.

Una vuelta por las ruinas. Obra en prensa que ha de publicarse en las condiciones siguientes:—1.º Toda la obra constará de ocho cuadernos, 24 páginas cada uno, buen papel y esmerada impresión, al precio de un real cada cuaderno, que recibirán decañalmente los señores suscritores.—2.º Al último pliego acompañarán dos hellografías, que representen las ruinas de Alhama y A buñuelas respectivamente.—Los señores que deseen suscribirse dejarán su nombre y señas de su domicilio en la agencia de negocios de D. Eloy Martínez, plaza del Sagrario, núm. 14, en la redacción de *La Publicidad* ó en la librería del señor R. y a.

LOTERÍA NACIONAL.

Sorteo celebrado en Madrid el día 21 de Febrero de 1885.

NÚMEROS TOMADOS AL GOTO.
PREMIOS MAYORES.

Números.	Pesetas.	Pueblos.
11260	80000	Sagorbe.
13223	40000	Madrid.
23610	30000	Sevilla.

3001	10000	Madrid.
24322	2500	Barcelona.
6356	2500	Cádiz.
6310	2500	Almería.
24928	2500	Madrid.
7507	2500	San Sebastian.
24878	2500	Lérida.
41100	2500	Madrid.
25209	2500	Idem.
15773	2500	J. rezla Frerster.
23696	2500	Madrid.
1406	2500	Vicálvaro.
16906	2500	Carabanchel.
9277	2500	Idem.
25487	2500	Idem.
16815	2500	San Sebastian.
9088	2500	Marchena.

Premiados con 300 pesetas.

Unidad.
Decena.
Centena.

400 120 120 148 160 165 184 282 286 364
584 591 408 488 487 496 506 507 528 535
547 575 581 640 711 731 718 755 778 786
789 797 954 944 952 960 990

Mil.
000 044 082 100 138 142 153 175 178 191
199 204 207 234 251 292 300 309 552 588
596 435 440 459 461 483 486 490 494 520
546 558 571 577 591 593 656 707 768 843
852 905 955 958 964 986

Dos mil.
007 022 028 050 088 137 154 208 225 230
256 256 281 289 294 297 320 321 345 350
369 372 410 416 428 432 444 415 466 515
542 614 627 674 738 741 769 851 850 866
871 900 939 957 959 962 982

Tres mil.
006 028 029 037 053 221 303 323 356 358
395 417 437 451 469 472 486 517 550 557
586 588 610 655 615 660 662 676 679 685
692 713 727 738 776 783 796 831 842 855
856 905 926 945 948 981 982 987 989 990

Cuatro mil.
006 030 037 078 047 098 149 200 235 268
3 3 362 594 595 596 430 441 444 451 481
494 496 599 521 527 535 536 569 539 651
686 738 762 803 836 862 874 900 915 956
947

Cinco mil.
039 010 055 081 101 119 165 188 190 203
230 245 261 262 264 294 300 336 419 534
565 877 586 644 701 705 752 755 763 768
774 816 818 842 851 856 858 862 865 867
874 872 875 888 911 960

Seis mil.
029 035 038 068 099 132 145 159 225 279
291 302 322 354 370 388 389 445 451 462
573 645 680 691 705 729 755 796 804 809
895 906 990

Siete mil.
003 017 029 035 069 073 109 122 136 145
184 195 285 413 427 450 451 419 495 510
599 648 662 711 738 755 799 859 874 876
892 917 941 946 949 999

Ocho mil.
002 016 028 053 105 105 111 122 131 176
262 725 571 580 437 455 479 502 555 593
602 607 629 630 637 618 691 725 725 757
781 807 825 844 818 848 857 876 881 892
895 899 911 901

Nueve mil.
039 062 065 112 136 175 177 279 288 295
312 455 479 510 517 541 558 570 581 584
587 591 595 598 601 605 609 637 675 676
688 731 755 817 822 857 875 906 956 986
999

Diez mil.
075 391 410 457 467 250 260 271 295 300
324 328 385 470 500 504 515 552 619 663
706 712 719 720 734 751 754 757 768 883
887 997

Once mil.
400 105 146 167 189 205 206 212 241 282
285 300 305 312 352 387 414 426 435 448
451 560 587 615 676 715 749 795 809 880
888 935 976 981

Doce mil.
002 026 037 068 088 105 215 238 264 349
375 461 488 514 535 538 541 548 561 635
664 702 718 816 890 895 904 956 980 984
989

Trece mil.
022 625 045 068 081 104 111 126 158 245
341 345 354 394 396 480 514 553 580 597
650 614 694 714 736 776 790 831 875 860
904 909 940

Catorce mil.
007 110 131 154 160 215 250 275 295 340
389 408 440 447 450 482 510 536 531 539
597 615 666 676 685 699 747 772 780 810
815 825 859 840 857 878 915 952 995

Quince mil.
075 102 110 255 214 295 321 361 362 375
461 482 511 531 580 595 605 612 659 644
710 726 784 786 797 839 860 865 896 919
920 821 970 974 874

Diez y seis mil.
006 049 074 071 114 117 158 170 172 191
219 252 266 308 326 346 356 383 411 426
458 502 517 521 554 548 580 594 620 732

741 762 767 812 845 861 865 874 891 907
937 981 994

Diez y siete mil.

055 120 159 142 152 195 245 346 368 389
419 425 428 449 475 525 566 632 646 682
752 754 741 787 765 772 779 792 824 839
841 896 942 951

Diez y ocho mil.

064 077 083 097 102 104 124 166 180 195
195 201 246 283 284 295 299 503 554 582
587 518 528 537 544 547 675 712 715 730
790 707 799 825 829 865 876 895 960 985
987 994 999

Diez y nueve mil.

011 054 106 109 237 275 295 326 331 385
444 482 484 456 470 482 535 568 596 650
651 684 722 725 759 805 806 876 877 954
948 950 988

Veinte mil.

005 011 025 034 107 142 169 205 214 218
225 252 258 297 305 306 309 310 574 419
425 497 519 525 530 546 544 615 680 693
824 850 890 895 950 942 998

Veinte y un mil.

069 074 080 150 158 185 225 255 265 295
299 307 365 396 415 488 490 494 502 509
555 568 576 694 618 636 644 675 701 724
728 746 798 811 806 841 854 897 960 979

Veinte y dos mil.

025 070 072 080 119 199 218 258 285 356
432 478 520 577 609 648 685 725 730 858
899 915 935

Veinte y tres mil.

022 036 037 097 109 119 182 230 257 280
285 288 298 357 346 352 356 362 385 388
474 535 555 560 575 574 585 628 612 640
645 659 680 705 746 746 804 817 825 875
887 915 928 929 951 932 941 962 975 989

Veinte y cuatro mil.

015 048 062 065 071 108 115 151 151 161
169 176 192 209 212 215 246 325 355 342
359 427 432 443 462 487 488 531 555 559
564 585 587 592 599 635 678 685 758 746
764 797 837 839 855 881 895 916 922 926
942

Veinte y cinco mil.

021 038 081 984 100 107 112 167 169 205
285 325 350 370 395 400 427 445 462 505
531 534 575 586 614 635 664 722 724 725
755 777 778 810 872 897 922 983 989

SECCION DE ANUNCIOS.

D. Manuel Ovejuna. Cirujano dentista, socio correspondiente del claustro de Medicina de Madrid, participa a sus muchos favorecedores, que ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer muelas sin dolor.—Corbación de dentaduras en cauchú, sin muelles ni ganchos, que tan cómoda son, y solo por presión atmosférica que tan cómoda es para la masticación y pronunciación. Colocación de dientes perfectamente sobre bases de oro, platino y cauchú. Limpieza de dentaduras sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Orificaciones y empastes por procedimientos muy modernos.—Su gabinete, Sierpe Baña, núm. 94, piso 1.º, interior del café del León.—Nota: Se componen toda clase de dentaduras por desperfectos que estén, y se garantizan dichos trabajos.

Fonda de los Siete Suelos. BOLEA DELA ALHAMBRA.—La deliciosa posición que ocupa el renombrado Hotel de los Siete Suelos; la riqueza y exactitud del servicio; la paleta esplendorosa de su cocina, montada según los últimos adelantos y con todos los requisitos que la época exige en esta clase de establecimientos, hacen de dicho hotel al más frecuentado y favorecido por el público.—Se sirven en la Fonda de los Siete Suelos, almuerzos y comidas, cuyos precios son sumamente económicos, si se tiene en cuenta la bondad del servicio.

Almoneda de muebles por ausentarse su dueño, Silencio, 46. Se vende una mesa de comedor con tablero de piedra y varios muebles.

Ama de cría con leche fresca para casa de los padres. Darán razón en la botica del Pío de la Torre.

OFICINA DE FARMACIA DEL Ldo. D. José Molinero, Mesones, 102.—Depósito general de especímenes nacionales y extranjeros, aguas minerales, artículos de cristal, goma y caucho, aparatos ortopédicos, fabricación de pastas y pastillas medicinales, como especialidades de la casa, recomiendo particularmente los profesionales médicos las pastillas y licor de brea, jarabes de quina ferruginosa, de yoduro de hierro inalterable, de la corteza verde de la nuez, de hojas de acaí, y de hojas de acaí con bromuro de potasio.

Cepas y semillas americanas resistentes a la filoxera y liberadas de ella, garantizadas por el ilustre señor don B. de C. Lat, residente en San Juan de Vilasor (Barcelona), y premia o con el gran diploma de honor y medalla de plata en la Exposición internacional de Niza (1884) etc., etc. Precios módicos.

Se traspasa el establecimiento de barbería Puerta Real, núm. 4.

FABRICA DE CERVEZA La Alhambra.—inglesa pale-ale, docena de medias botellas. 18 rs. Alemana ó Baviera, id. id. id. 12 rs. Española de masa, id. id. id. 12 rs. Se sirve a domicilio de una docena en adelante. Por cada casco se cobra un real que se abona a su devolución. Doble precio botellas enteras. 26, Jardines, 26.



EL RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S.A. ALLEN

para restaurar las canas a su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. "UN FRASCO BASTÓ." Tal es la expresión de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos a su color natural y cuya calva se ha repoblada. No es un tinte, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieran rejuvenecer los cabellos y conservarlos toda la vida deberán procurarse inmediatamente un frasco del "Restaurador Universal del Cabello de la Sra. S. A. ALLEN." Depósito Principal—114 y 116, Southampton Row, Londres; París y Nueva York; Véndese en las Poluquías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. En Granada, D. José Sánchez Barló, Estrella del Norte.

Oportunidad. Una persona con regular instrucción y antecedentes inmejorables, de 37 años de edad que fue alama en el arma de caballería en notas de favorables y que ha desempeñado cargos públicos y partecis en algunas consideraciones, desea co ocaer ó encargar de fabrica ó finca particular, dentro ó fuera de la capital. Para fianza, caso necesario y demás antecedentes, dirigirse a D. Francisco Pérez calle de Lecherós, número 5, de diez a once de la mañana.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHO Establecimiento de Felipe Nieve, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quinceañales grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones le hacen superior a cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, 30 reales arroba, y 2 rs. cuartillo.

Ama de cría. Para casa de los padres, leche fresca. Razon, Moral, 23.

La Sultana. Se han recibido novedades para S. m. a. Santa. Paños de Lyon, gros y Ratineiros negros, merinos, támbora, cachemires de escocia y otros nuevos tejidos negros para vestidos.

Granadinas lisas, asagradas y brochadas para mantos, vestidos, y de cuadros y de forma. Elasticos nes, tupelnes, gergas, tricot y castores negros para trajes de caballero. Inmenso surtido en hoandas y lienzo de hilo de todos anchos, madapolanes, flores, holandas de algodón y la especialidad francesa para amisas. Los precios de todos los artículos que vende esta casa son sin competencia por su baratura y bondad. Ratineiros negro superior para vestidos, a 20 rs. Cachemires de escocia negro, a 4 y 12. Merino doble negro, a 7 y 12. Granadina asagrada superior para mantos a 13. Lienzo hilo de Rentería, a 18 y 18 varas, a 60. Para muestras y catálogos, diríase a Miguel Lopez y Hermanos.

UNA VEZ MAS ha sido reconocida públicamente la inmensa superioridad de LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA

COMPANIA FABRIL SINGER

El Jurado de la Exposición de Amsterdam acaba de adjudicar a estas máquinas la más alta recompensa.

El diploma de Honor. La Compañía Fabril SINGER por su crédito y por tener establecimientos por su cuenta en todas las poblaciones importantes, merece a los compradores sólidas garantías.

La Compañía Fabril SINGER atiende con número e inteligente personal las dudas ó reclamaciones del público en cualquier punto.

La Compañía Fabril SINGER tiene completo surtido de agudones, ehas, agujas y piezas sueltas, todo fabricado expreso para sus célebres máquinas.

La Compañía Fabril SINGER entrega por dos pesetas cincuenta centimos semanales, cualquier modelo de máquinas para coser, de su fabricación excelente.

La Compañía Fabril SINGER vende al contado, con diez por ciento de descuento. La Compañía Fabril SINGER ha vendido en el año de 1882, la enorme cifra de 602.299 máquinas.

La Compañía Fabril SINGER ha sido autorizada por muchos Ayuntamientos, Diputaciones provinciales y Juntas de Instrucción pública, para vender máquinas con destino a la enseñanza en las Escuelas de niñas.

La Compañía Fabril SINGER ha obtenido en todas las Exposiciones los primeros premios. TODAS ESTAS CIRCUNSTANCIAS HACEN DE

LA COMPANIA FABRIL SINGER

LA ÚNICA CASA UNIVERSAL EN máquinas para coser.

Los positivos resultados obtenidos con las máquinas SINGER han inducido a algunos revendedores a abusar del nombre SINGER en múltiples y variadas formas, y algunos inescrupulosos, creyendo adquirir una máquina de la fabricación de La Compañía Fabril SINGER compran una grosera imitación, defectuosa e inútil.

UNA ex ranjera, católica jóven con a guisados, a bucar a la casa de la madre, desea colocarse de aya para un niño de la casa de la madre. Bases: 1.ª forma. Salen, número 2 darán razón.

Ama de cría con leche fresca, para casa de los padres. Darán razón, Baños, 7.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá.

Surtido completo de pianos de las mejores y más acreditadas fábricas. Los hay de pequeña cola de potentes y sonoras voces. Precios muy equitativos, más baratos que los traídos directamente de fábrica ó de Madrid. Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Elección a satisfacción por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidándolo y teniendo en buenas condiciones. También se venden a plazos y se admiten cambios.—Música para piano y para cantos cuanto se puede desear. Métodos de solfeo y de piano de todas clases, calle de San Miguel alta, número 1, hoy Hernan Perez, al final de la calle de la Cruz.—Nota: Hay también pianos servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso por estar escrupulosamente reformados. Verticales de 1500 rs. en adelante, y cuadrilongos de 500 rs. en adelante.

Se traspasa el establecimiento de bebidas de la calle de Ab-namar, núm. 4.

En la casa calle del Horno de Marina, número 10, se vende al por menor salchichones de Vich y chorizos de Candelario a precios arreglados. Horas de despacho, de siete a diez de la mañana, y de dos a seis de la tarde.

TABLONES de Flandes, rojos, de 5 varas largo, a 22, 24 y 25 rs.—Los mismos por partidas aserrados en hojas, con el aumento de 70 céntimos hile por canto y 35 hile por tabla.—Se hacen descuentos por partida y se llevan a domicilio.—Venta al contado.—Placeta de la Trinidad, núm. 2.

Ntra. Sra. de las Angustias. Gran fábrica de hilados, torcidos y tejidos de cáñamo de Ribot Hermanos, proveedores de la Real Casa, premiados en varias Exposiciones y en la fabrica manufacturera de 1884, con medalla de primera clase y diploma de socio de mérito del "Fomento de las Artes" en Madrid.—33, asagradas, 33, Granada.

Especialidad y completo surtido en las hebras rastilladas, tramillas, hilos de enfardar, traillas, cuerdas y maromas de todos gruesos y dimensiones que se encierran: cáñamazo, lonas, gergas, paretas, saquería y costurera de todas clases para yeso, minerales, azúcar, harinas y granos; alparagatería y zapatillas de infinidad de variedades.—Venta al por mayor y menor.—Se sirven pedidos a todos puntos.

D. Antonio Blanco. Cirujano dentista, acaba de llegar a esta de una expedición, y ofrece a este ilustrado público servir todos los ramos de su profesión, que va tiene demostrado en sus muchas operaciones practicadas en esta ciudad. No hace extracciones de muelas con la llave inglesa, y sí a pulso, con una colección de fórceps americanos.—Pasa a domicilio. Su gabinete, Reyes Católicos, núm. 8, piso 2.º.

LA NUEVA FUNERARIA 34, Muñoz 34.—Esta oficina abierta a cualquier hora del día ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios para el servicio de funerales ó honras desde las vestiduras del cadáver hasta la colocación de la lápida, en la bóveda ó nicho, y así mismo de vacuar los asuntos indispensables en la curia municipal, todo con la mayor equidad y prontitud.

Se alquila el primer piso de la casa núm. 2 calle de San José. En la posada de Patanas calle de los Frailes, están las llaves.

D. JOSE FERNANDI cirujano dentista.—Ofrece a su gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó raíces sin causar dolor por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó cauchú, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento sobre la panadería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 1.º.

Elixir de brea de Ortiz. Es el mejor, preparado de brea para curar la tos, los catarrros y las enfisemates del pecho, vejiga y de la piel 8 rs. frasco. Farmacia del autor San Jerónimo 13.